

¿QUÉ DEBES HACER SI OCURRE UN ROBO EN TU TEMPLO?



Cuando un bien cultural es **robado**, existe la posibilidad de **recuperarlo**.

REALIZA LAS SIGUIENTES ACCIONES:



1 Asegura el área

- Que nadie toque, limpie o mueva nada del área donde ocurrió el robo. Espera a que la autoridad haga la inspección correspondiente y determine el momento en el que se pueda acceder al lugar donde se encuentra el bien.

2 Denuncia el robo

- Acude a la agencia del **Ministerio Público** correspondiente al lugar donde ocurrió el robo.
- Proporciona información detallada de lo que fue robado: cómo se descubrió el ilícito, la ficha de registro o datos del bien que fue robado, las fotografías del bien cultural, el nombre del templo, la comunidad a la que pertenece y un documento que acredite la propiedad del bien cultural.
- Solicita una copia de la denuncia y anota el número de la carpeta de investigación.

En la siguiente liga encontrarás más información relacionada al proceso de denuncia de robo de patrimonio cultural:

<https://www.gob.mx/fgr/acciones-y-programas/denuncias-fgr>



Atención de denuncias las 24 horas de los 365 días de año en:

Fiscalía General de la República
Centro de Denuncia y Atención Ciudadana

Teléfonos: 800 0085 400 o 088
Correo electrónico: atencionfgr@fgr.org.mx



La denuncia también puede presentarse a través de internet ante el Centro de Denuncia y Atención Ciudadana (CEDAC) en el siguiente enlace:

 <http://app.cedac.pgr.gob.mx/ATENCIONPGR/PENDENUNCIA>

3 Informa a las autoridades del INAH

- Después de realizar el trámite ante el Ministerio Público correspondiente, debes acudir a la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos, o al centro INAH de tu estado, para notificar del trámite.

Datos de contacto:

Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos

Teléfono: 55 4166 0780 al 84

Extensiones: 17002, 417003 y 417061

Correo electrónico: mvillarreal.cnaj@inah.gov.mx

Centros INAH

cnci.inah.gov.mx





Más informes en:

**COORDINACIÓN NACIONAL
DE CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Ex Convento de Churubusco, Xicoténcatl y General Anaya s/n, col. San Diego Churubusco,
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04120, Ciudad de México
Teléfono: 55 4166 0780, extensiones 413209, 413221 y 413207

Subdirección de Gestión y Normatividad
Kenia Trujillo Sánchez

Correo electrónico: tramites_cncpc@inah.gob.mx, ricardo_herrera@inah.gob.mx

Página web: <https://conservacion.inah.gob.mx/>



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

